



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020
SDM-SC-211926

472	Motivos de Devolución:	☐ 1.1.1. Desconocido	☐ 1.1.2. No Existe Remate
		☐ 1.1.2.1. Rehusado	☐ 1.1.2.2. No Realizado
		☐ 1.1.2.3. Cortado	☐ 1.1.2.4. No Contestado
		☐ 1.1.2.5. Fallado	☐ 1.1.2.6. Abierto Clausurado
	☒ 1.1.3. Dirección Errónea	☐ 1.1.3.1. Fuerza Mayor	
	☐ 1.1.4. No Fuese		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	RODRIGO GOMEZ		
Centro de Distribución:	C.C. 1.141.0363		
Observaciones:	faltos		
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			

Señor (a):
JAIRO HUMBERTO PINEDA SANCHEZ
TEL. DESCONOCIDO 313 873 1745
EMAIL: DESCONOCIDO
Ciudad. Villavicencio - meta
Manzana Ø, casa #7

REF: RTA - SDM-2872522020/2020
SC- 211926 /2020

Señor (a) **JAIRO HUMBERTO SANCHEZ:**

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **2919/2020**, se revocó la (s) resolución (es) No **438 del 12/2/2018**, en relación a la (s) orden (es) de comparendo **11001000000016152646**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.


JAIDEY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ccó: Jhonnattan Soacha Murillo – Profesional Universitario.

472

Remitente	Destinatario
Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, Sucesor: Jairo Uribe	Nombre Razón Social: JAIRO HUMBERTO PINEDA SANCHEZ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3º	Dirección: MANZANA Ø CASA # 7
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: VILLAVICENCIO META
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: META
Código postal: 111681000	Código postal: 350000

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 195 - 35
Tel: 364 9400
www.dadbogota.gov.co
Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 70

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO	SDM 2872522020 JAIRO HUMEBRTO PINEDA SANCHEZ
RESPUESTA No.	SDM -SC-211926 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causa (NO EXISTE NUMERO) , por lo tanto , se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir del **08 DE FEBRERO DE 2021** en la página web www.movilidadbogota.gov.co/ (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos/ subdirección de contravenciones/ derechos de petición / avisos y en oficina de copia de audiencia ubicada en la calle 13 n 37 – 35 , piso 1 .

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios la respuesta dada a la petición con Radicado No . **SDM -SC-211926 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **15 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.